

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000820222

Fecha Radicado: 2018-09-26 14:53:23

Anexos: 9 FOLIOS.



Bogotá, 24 de septiembre de 2018

Señor
JOSÉ GABRIEL SILVA
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

GENERALES



No. 20182000820232

Fecha Radicado: 2018-09-26 14:53:58

Anexos: 9 FOLIOS.



Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 9 del Contrato 157 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 9 del Contrato 157 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2018, así:

1. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
2. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio prestado
3. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
4. Cuenta de cobro o factura
5. Certificado de aportes a seguridad social
6. Informe de ejecución contractual
7. Informe mensual de actividades.
8. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°8.

Cordialmente,


Laura Alejandra Vargas Peña

c.c 1.018.452.813

Contratista CPS 157 del 11 enero de 2018



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 157 DE 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Laura Alejandra Vargas Peña			C.C. / C.E. No.:	1'018.452.813
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/09/2018	Hasta	30/09/2018	INFORME No.: 009

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	157	Fecha de inicio	11/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos que adelanta la Subdirección de Análisis y Divulgación, tales como la gestión contractual, seguimiento y control de presupuesto, plan de compras, planeación y sistema de gestión de calidad, registro de las publicaciones que realiza el ICFES, y control logístico para la ejecución de las estrategias de divulgación. Así mismo, apoyar la implementación y el desarrollo de los talleres de uso de resultados sobre las evaluaciones que realiza el ICFES."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$55.920.000) MCTE, precio correspondiente a 71.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma TREINTA SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$37.280.000), MCTE		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$18.640.000) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 11/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • EL 11/01/2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 157. 			

  GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICESY cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$4.660.000), IVA incluido".
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
01	25 de enero de 2018	Primer pago correspondiente al mes de enero.	\$4.660.000
02	26 de febrero de 2018	Segundo pago correspondiente al mes de febrero.	\$4.660.000
03	26 de marzo de 2018	Tercer pago correspondiente al mes de Marzo	\$4.660.000
04	25 de abril de 2018	Cuarto pago correspondiente al mes de abril	\$4.660.000
05	25 de mayo de 2018	Quinto pago correspondiente al mes de mayo	\$4.660.000
06	25 de junio de 2018	Sexto pago correspondiente al mes de mayo	\$4.660.000
07	25 de julio de 2018	Séptimo pago correspondiente al mes de mayo	\$4.660.000
08	27 de agosto de 2018	Octavo pago correspondiente al mes de mayo	\$4.660.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									x			
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	*Revisión y trámite de cuentas de cobro para el mes de Septiembre. *Revisión del estado de las obligaciones contractuales de los contratistas 2018.	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

2	<ul style="list-style-type: none"> *Seguimiento presupuestal para el mes de Septiembre. *Revisión del plan de compras para definir los recursos pendientes por ejecutar y los que serán liberados. *Proyección presupuesto 2019. *Comparativo presupuesto 2018-2019. *Consolidado de ejecución presupuestal. 	100%
3	<ul style="list-style-type: none"> *Revisión y trámite de los ISBN pendientes de la subdirección de análisis y divulgación. *Trámite de ISBN de la subdirección de diseño de instrumentos. 	100%
4	<ul style="list-style-type: none"> *Apoyo en la construcción del informe de gestión del último cuatrenio. *Mesa de trabajo para la construcción de las nuevas caracterizaciones de los procesos. *Entrega de caracterizaciones. *Reporte de necesidades de Software al área de tecnología. 	100%
5	<ul style="list-style-type: none"> *Seguimiento Operador *Actualización y seguimiento al cronograma de las divulgaciones de Saber 11 y Saber PRO. *Apoyo para grabar memorias de divulgación *Revisión de listas de asistencia de las divulgaciones Saber 11 segundo semestre. 	100%
6	<ul style="list-style-type: none"> *Solicitud de viáticos para las comisiones de las rutas 4 y 5 de Saber PRO y algunas extra solicitadas por la dirección general. 	100%
7	<ul style="list-style-type: none"> *Apoyo en la revisión y construcción de los manuales de los talleres de los últimos años. 	100%
8	<ul style="list-style-type: none"> *Participación en 3 reuniones de empalme para la nueva administración. *Asistencia 2 comités de evaluación para la revisión del presupuesto y las nuevas caracterizaciones de los procesos *Sesión de ambiente laboral. *Reunión con TI para la aclaración de las necesidades de Software del área. 	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
2	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Luis Javier Toro Baquero, Director de Evaluación (E)** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Luis Javier Toro Baquero, Director de Evaluación (E), en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(24)** de **(septiembre)** de **(2018)**

Laura Alejandra Vargas
Peña
Elaboró

Laura Marcela Sanfiusti
Revisó

Luis Javier Toro
Baquero, Director de
Evaluación (E)
Aprobó

Bogotá DC, 24 de septiembre de 2018

Señor,
Luis Javier Toro Baquero
Director de Evaluación (E)
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia: Número de planilla 28959945 pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **4.660.000** valor que corresponde al noveno pago pactado en el contrato de prestación de servicios 157 de 2018

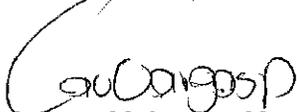
Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta.

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 299-925124-48

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 157 de fecha 11 de enero de 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



Laura Alejandra Vargas Peña
C.C. 1'018.452.813 de Bogotá D.C
CPS. 157 de 2018

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE SEPTIEMBRE
CPS 56 DE 2018**

Contratista: Laura Alejandra Vargas Peña

C.C No. 1.018.452.813 de Bogotá

DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación

FECHA: 24 de agosto de 2018

Actividad	Descripción
1. Apoyar la elaboración y consolidación de estudios previos y soportes contractuales y cargarlos en las plataformas establecidas por EL ICFES, SEVEN –ERP y ORACLE-ERP.	Obligación ejecutada.
2. Apoyar el registro y trámite de las facturas y cuentas de cobro de los contratistas y operadores a cargo de la Subdirección.	*Revisión y trámite de cuentas de cobro para el mes de Septiembre. *Revisión del estado de las obligaciones contractuales de los contratistas 2018.
3. Apoyar la gestión de liquidación de los contratos a cargo de la Subdirección de Análisis y Divulgación.	Obligación ejecutada
4. Apoyar la gestión de modificación y/o adiciones a los contratos que se requieran durante la vigencia.	Obligación ejecutada
5. Apoyar el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto y plan de compras de los recursos a cargo de la Subdirección de Análisis y Divulgación.	*Seguimiento presupuestal para el mes de Septiembre. *Revisión del plan de compras para definir los recursos pendientes por ejecutar y los que serán liberados. *Proyección presupuesto 2019. *Comparativo presupuesto 2018-2019. *Consolidado de ejecución presupuestal.
6. Apoyar la gestión de solicitudes de viáticos de los funcionarios y contratistas de la Subdirección de Análisis y Divulgación, de acuerdo con las directrices de EL ICFES .	*Solicitud de viáticos para las comisiones de las rutas 4 y 5 de Saber PRO y algunas extra solicitadas por la dirección general.
7. Apoyo en la solicitud y trámite de registros ISBN – ISSN en la plataforma dispuesta por la Cámara Colombiana del Libro, verificación de los códigos en los documentos publicados y depósito legal a las entidades correspondientes.	*Revisión y trámite de los ISBN pendientes de la subdirección de análisis y divulgación. *Trámite de ISBN de la subdirección de diseño de instrumentos.
8. Apoyar el seguimiento de los procedimientos, metas e indicadores establecidos en la Subdirección de Análisis y Divulgación.	*Apoyo en la construcción del informe de gestión del último cuatrenio. *Mesa de trabajo para la construcción de las nuevas caracterizaciones de los procesos. *Entrega de caracterizaciones. *Reporte de necesidades de Software al área de tecnología.
9. Apoyar a la Subdirección de Análisis y Divulgación en las actividades relacionadas con la preparación y atención de las auditorías internas y externas.	*Obligación ejecutada.
10. Apoyar la elaboración y entregar la propuesta del plan de rutas por medio de la cual se ejecutarán las estrategias de divulgación durante la vigencia 2018.	*Obligación Ejecutada.
11. Apoyar los procesos logísticos de las divulgaciones tales	*Seguimiento Operador

Bogotá D.C., 24 de septiembre del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

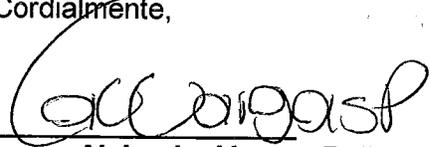
Asunto: Solicitud disminuciones en mi base de retención de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo al art. 17 Ley 1819 de 2016 y al art. 383 parágrafo 2, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del art. 383 ET para la retención como independiente por rentas de trabajo.

Conforme al D. 4713 de 2005, D. 2271 de 2009, Ley 1819/16 y demás normas concordantes o complementarias, les solicito se tenga en cuenta las disminuciones de mi base de retención:

1. Bajo la gravedad de juramento, certifico que la planilla de aportes a seguridad social y ARL – PILA que anexo, es **COPIA** descargada directamente de la página, y corresponde a los devengados que obtuve en su empresa el mes agosto. (Decreto 1273 de 2018).

Cordialmente,


Laura Alejandra Vargas Peña
C.C. 1.018.542.813 de Bogotá

